

SOLICITO: COPIA SIMPLE

SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE MOQUEGUA
S.G.

Atención: Encargado de Otorgar Información de Ley de Transparencia

ALDO YOSHEP HINOJOSA
SUCASAIRE, identificado con DNI N°
72553986, con domicilio real en la
Asociación de Vivienda Taller las
Torres A-1 del C.P. Chen Chen, Distrito
Moquegua, Provincia Mariscal Nieto,
Región Moquegua; a Ud. con el debido
respeto me presento y expongo:

Que, al amparo del TUO de la Ley N°
27806 **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, según el
artículo N° 11 Literal b) ***“La entidad de la Administración Pública a la cual se
haya presentado la solicitud de información deberá otorgarla en un plazo
no mayor de diez (10) días hábiles (...)”***; en concordancia con el Artículo N° 2,
inc. 5 y 20 de la Constitución Política del Estado que señala que TODA
PERSONA TIENE DERECHO A: ***A solicitar sin expresión de causa la
información que requiera y a recibirla de cualquier entidad pública, en el
plazo legal, con el costo que suponga el pedido... “A FORMULAR
PETICIONES, INDIVIDUAL O COLECTIVAMENTE, POR ESCRITO ANTE LA
AUTORIDAD COMPETENTE, LA QUE ESTÁ OBLIGADA A DAR AL
INTERESADO UNA RESPUESTA TAMBIÉN POR ESCRITO DENTRO DEL
PLAZO LEGAL, BAJO RESPONSABILIDAD” es que, SOLICITO COPIA
SIMPLE DE DE LO SIGUIENTE:***

1. **Copia del expediente s/n con todos sus actuados, proveídos y otros que contenga**, dicho expediente trata sobre SOLICITUD DE CERTIFICADO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES, el cual fue recepcionado por la OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, el día 07 de agosto de 2020 a las 09:41 am, ***para mayor precisión se adjunta dicha solicitud.***
2. **Cargo de la Respuesta** que se dio al solicitante Aldo Yoshep Hinojosa Sucasaire, con respecto al **expediente s/n** que trata sobre solicitud de certificado de prácticas profesionales, el cual fue recepcionado por la OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, el día 07 de agosto de 2020 a las 09:41 am.
3. **Copia del expediente 842018** con todos sus **actuados, proveídos y otros que contengan**, el cual fue recepcionado por mesa de partes virtual el 17 de agosto de 2020.
4. **Cargo de la Respuesta** que se dio al solicitante Aldo Yoshep Hinojosa Sucasaire, con respecto al **expediente 842018**.

Debo precisar que, su incumplimiento recae en sanción prevista en el artículo N° 4 de las Responsabilidades y Sanciones de la Ley N° 27806, en que señala

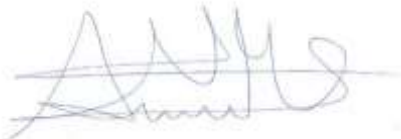
CELULAR: 931870597

expresamente que “Todas las entidades de la Administración Pública quedan obligadas a cumplir lo estipulado en la presente norma. Los funcionarios o servidores públicos que incumplieran con las disposiciones a que se refiere esta Ley serán sancionados por la comisión de una falta grave, pudiendo ser incluso denunciados penalmente por la comisión de delito de Abuso de Autoridad a que hace referencia el artículo 377 del Código Penal.”

POR LO EXPUESTO:

A Ud. solicito tenga a bien admitir la presente y tramitarla conforme a ley.

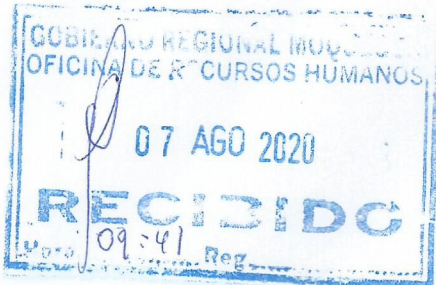
Moquegua, 11 de setiembre de 2020.



Aldo Yoshep Hinojosa Sucasaire
DNI N° 72553986

**SOLICITO: CERTIFICADO DE PRACTICAS
PROFESIONALES**

SEÑOR JEFE DE RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
S.J.



ALDO YOSHEP HINOJOSA SUCASAIRE,
identificado con **DNI N° 72553986**,
EGRESADO de la **Carrera Profesional de
Gestión Pública y Desarrollo Social** de la
Universidad Nacional de Moquegua, con
domicilio en APV Taller las Torres A-1 del
C.P. de Chen Chen, me presento a usted con
el debido respeto y expongo:

Que, habiendo realizado mis prácticas
profesionales en la **OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN** con fecha de inicio
09 de marzo de 2020 y fecha de término 07 de agosto de 2020, SOLICITO
CERTIFICADO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES EN FORMA ORIGINAL.

POR LO EXPUESTO:

justa y legal.

Ruego a usted acceder a mi petición por ser

Moquegua, 07 de Agosto de 2020.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Aldo Yoshep Hinojosa Sucasaire", written over a horizontal line.

ALDO YOSHEP HINOJOSA SUCASAIRE
DNI N° 72553986